



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 227 - Agosto 2022

1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Alarmante aumento de ataques contra personas defensoras de DDHH¹

El informe presentado por La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos en Guatemala (UDEFEHUGUA), que analiza el periodo de enero a junio de 2022, arroja un alarmante aumento de agresiones contra este colectivo en los diferentes ámbitos en lo que ejercen su imprescindible labor. Jorge Santos, coordinador de UDEFEHUGUA, manifiesta que “Guatemala está asistiendo a un incremento de la represión y la persecución política en contra de quienes defienden derechos humanos o defienden derechos fundamentales en el país... Hoy las agresiones se dirigen especialmente contra operadores de justicia, periodistas, y defensores del medio ambiente, estas personas están siendo sometidas a un clima de hostigamiento, acoso y persecución criminal espuria en su contra.” Durante los 2 años y medio de presidencia de Alejandro Giammattei se han contabilizado 2.646 agresiones contra defensoras y defensores guatemaltecos.

Dentro de este colectivo, quienes han sufrido más agresiones (272) han sido operadoras y operadores de justicia (jueces y juezas, personal de los juzgados, fiscales, auxiliares fiscales, integrantes de la Procuraduría de los Derechos Humanos -PDH-); seguidas por quienes buscan justicia por crímenes cometidos durante el Conflicto Armado Interno (CAI), familiares de víctimas de femicidio y de violencia común (114); periodistas y comunicadoras (51) y las personas que defienden derechos medioambientales (47).

Continua persecución y criminalización contra el Periódico

El pasado viernes 29 de julio la Policía Nacional Civil (PNC) y el Ministerio Público (MP) allanaron las oficinas del diario *el Periódico* y capturaron a José Rubén Zamora Marroquín (ver PIM 226), periodista, presidente y fundador del medio de comunicación, conocido por sus investigaciones sobre casos de corrupción de los gobiernos guatemaltecos de la última década. Tras varias audiencias suspendidas, el 9 de agosto el juez Fredy Orellana le ligó a proceso por los indicios de haber cometido los delitos de tráfico de influencias, chantaje y lavado de dinero. Junto a Zamora, también fue ligada a proceso penal la auxiliar fiscal de la Fiscalía Especial contra la Impunidad (FECI) Samari Carolina Gómez Díaz, por supuesta revelación de información confidencial o reservada. Los dos fueron denunciados por Ronald García Navarrijo, ex-banquero acusado de corrupción en 2017².

En consecuencia, y como parte del mismo caso, el pasado 22 de agosto la directora financiera y administrativa de *el Periódico*, Flora Silva Flores, fue notificada sobre el motivo de su detención por el Juzgado de Turno de Primera Instancia Penal de Guatemala (tras sufrir un allanamiento en su casa que duró más de 6 horas), presunta conspiración para cometer el delito de lavado de dinero u otros activos³.

Tras la primera declaración del presidente y la directora financiera de *el Periódico*, ambos permanecen en la cárcel Mariscal Zavala “junto a más de una docena de ex-funcionarios que han sido denunciados en su medio por corrupción”⁴.

1 Calles, J., [Agresiones contra defensores de derechos humanos crecen exponencialmente en el gobierno de Giammattei](#), Prensa Comunitaria, 24.08.2022.

2 EFE, [SIP reitera exigencia de garantías procesales y condiciones de seguridad para periodista Jose Rubén Zamora](#), Prensa Libre, 11.08.2022.

3 Muñoz, Geldi., [Juez notifica a Directora Financiera y Administrativa de “el Periódico” su detención](#), El Periodico, 21.08.2022.

4 Pérez, Cesar., [Flora Silva Flores, gerente financiera de el Periódico, sale del hospital y la trasladan a Mariscal Zavala](#), Prensa Libre, 23.08.2022.

Frente a estos hechos, el Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas, indicó ante al medio *La Hora* que el trabajo de Zamora y *el Periódico* “ha sido atacado y criminalizado por diferentes regímenes”⁵. La Asociación de Periodistas de Guatemala (APG) y su Comisión de Libertad de Prensa expresaron su rechazo ante estos hechos, pues estas acciones confirman los esfuerzos de instaurar un Estado dictatorial en Guatemala⁶. Según el informe de medio año publicado a finales de julio por dicha asociación “las estadísticas y la imagen de Guatemala a nivel internacional confirman este escenario. Durante el primer semestre de 2022, el Observatorio de los Periodistas de la APG registró 66 hechos significativos de violación a este derecho, incluidas acciones de violencia y restricciones hacia los periodistas”. APG señala que desde la toma de posesión del actual gobierno de Alejandro Giammattei se han registrado 350 ataques contra la prensa⁷.

Día Internacional de los Pueblos Indígenas: persistente exclusión, desigualdad, racismo y discriminación

El 9 de agosto se conmemoró el Día Internacional de los Pueblos Indígenas establecido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) “con el objetivo de dar a conocer las necesidades de estos grupos de población, de los cuales existen alrededor de 476 millones en unos 90 países”. Según la ONU los pueblos indígenas se encuentran entre los “más desfavorecidos y vulnerables del mundo, y representan el 15 por ciento de la población más pobre”. En Guatemala, según el Censo de Población y Vivienda 2018, el 44% de la población se identificó como indígena: Maya, Garífuna, Xinka o Afrodescendiente. Es el país de Latinoamérica que posee el mayor porcentaje de población que “se identifica como indígena, según informes de la Comisión Económica para América Latina (Cepal); además, es el noveno con mayor cantidad de pueblos, 24, y el séptimo con mayor número de idiomas, también 24”. Sin embargo, y a pesar de la importancia de estos pueblos y del deber del Estado de garantizar sus derechos, son “los hogares indígenas” los que sufren mayores índices de empobrecimiento, el cual se refleja en la insatisfacción de las necesidades más básicas, viéndose sometidas a hacinamiento en sus viviendas y a un acceso muy limitado a el agua, a servicios sanitarios, a educación primaria y a medios de subsistencia⁸.

Frente a este panorama desolador, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con motivo de la celebración de este día, ha realizado un llamado a los Estados de la región americana a “construir nuevas relaciones con los pueblos indígenas basadas en el respeto a su libre determinación, para superar legados históricos de discriminación, racismo y colonialismo”⁹.

Por su parte, los pueblos indígenas siguen denunciando represión y violación a sus derechos y expresando inconformidad con medidas que atentan contra sus libertades. De hecho, el 9 de agosto llevaron a cabo manifestaciones, plantones y bloqueos de carreteras por todo el país¹⁰. A estas manifestaciones se sumaron agrupaciones sociales, civiles, estudiantiles y de mujeres “para protestar contra la corrupción, el alto costo de la vida y la criminalización de defensores, operadores de justicia y periodistas”. Además, “en la capital, estudiantes y docentes de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) bloquearon la Avenida Petapa para rechazar la elección de Wálter Mazariegos como rector de esa casa de estudios y en apoyo a las movilizaciones de los pueblos indígenas en el interior del país”. Al lugar llegaron “agentes antimotines de la Policía Nacional Civil (PNC), quienes dialogaron con los estudiantes para liberar el paso. Los estudiantes se retiraron luego de la llegada de las fuerzas policiales y lamentaron la presencia de los antimotines porque consideran que fueron enviados para intimidarlos”¹¹.

5 La Hora, [PDH da acompañamiento a el Periódico y Zamora](#), 29.07.2022.

6 La Hora., [APG: acciones contra Zamora y el Periódico remarcen instauración de Estado dictatorial](#), 29.07.2022.

7 La Hora., [APG: Estado censor limita la labor periodística; van 350 casos en este gobierno](#), 29.07.2022.

8 Morales, S., [Día internacional de los pueblos indígenas: población crece y condiciones no mejoran](#), Prensa Libre, 09.08.22.

9 CIDH, [En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, la CIDH llama a los Estados a construir nuevas relaciones con los pueblos indígenas basadas en el respeto a su libre determinación](#), No. 177/22, 09.08.22.

10 Infobae. [Guatemala: protestas, bloqueos contra gobierno de Giammattei](#), 09.08.22.

11 *el Periódico*, [Ciudadanos protestan contra la corrupción y la criminalización](#), Periódico. 10.08.2022.

Fuerte preocupación por iniciativas de ley que podrían limitar las libertades democráticas

La iniciativa de ley 6076 “Ley para el Fortalecimiento de las Fuerzas de Seguridad Pública y del Ejército de Guatemala” y el Decreto 39-2022, “Ley de Prevención y Protección contra la Ciberdelincuencia”, han generado preocupación entre diversidad de analistas y expresiones de rechazo popular por considerarlas una forma de “acallar los derechos fundamentales”¹² y “violentar los derechos humanos”¹³.

De ser aprobada, la Ley 6076 ampliaría el uso de la fuerza por parte de el ejército nacional en manifestaciones, facultad que ya está establecida en la legislación nacional y en el derecho internacional como correspondiente a la policía y al Estado, por lo que analistas la califican de innecesaria, señalando también que en lugar de una nueva ley podrían fortalecerse los protocolos ya existentes de la PNC. La aprobación de esta ley también le daría “más poder a la PNC” e impunidad frente a la comisión de posibles delitos por su parte¹⁴.

Frente a lo anterior, la junta directiva de los 48 cantones de Totonicapán se pronunció en un comunicado público expresando que esta iniciativa de ley es un medio para reprimir y criminalizar al pueblo de Guatemala, además de ser un atentado contra los derechos de reunión, manifestación y libertad de emisión del pensamiento, atentando de esta manera contra los DDHH y la democracia “que tanta sangre nos ha costado al pueblo de Guatemala”¹⁵. Además, representantes de dichos cantones se hicieron presentes en el Congreso para asistir a la lectura de la iniciativa de ley y permanecieron allí hasta la madrugada del día siguiente, cuando la Junta Directiva del Congreso se comprometió por escrito a no seguir avanzando con esta iniciativa de ley¹⁶. Sin embargo, “los representantes de los 48 Cantones de Totonicapán señalaron que la presidenta [del Congreso] Shirley Rivera les mintió sobre la inclusión en agenda de la iniciativa”, por lo que la ley mantiene su curso de aprobación en el Congreso¹⁷.

Por su parte, las autoridades indígenas de la región Ch’orti’ declararon no grato al diputado Boris España, electo por su departamento de Chiquimula, “por ser uno de los diputados que aprobó el dictamen favorable a la iniciativa de ley 6076, que busca dar facultad a la policía y al Ejército, para el uso de la fuerza y de sus armas contra la población, y que podría aplicarse en plantones, manifestaciones, reuniones o concentraciones”¹⁸.

De otra parte, recientemente se aprobó en el Congreso de la República la “Ley de Prevención y Protección contra la Ciberdelincuencia” que tiene por objeto “crear normas penales para prevenir esos delitos y categoriza con penas de cárcel a quien cometa una falta en el ámbito digital”¹⁹. Diversos sectores sociales expresaron su desacuerdo con respecto a esta aprobación y pidieron veto para esta norma “por violar la libertad de expresión”²⁰. Tras las duras críticas hacia este decreto, el 24 de agosto el Congreso de Guatemala dio marcha atrás y archivó dicha ley por considerar que incurre en graves amenazas a la libre emisión del pensamiento, restringe peligrosamente la libertad de los y las periodistas y tipifica como delictivas conductas que pueden ser realizadas en el legítimo ejercicio de la libre expresión²¹.

12 Álvarez, A., [Analistas consideran innecesaria ley para uso de la fuerza en manifestaciones](#), La Hora, 05.08.22.

13 Álvarez, A., [Iniciativa 6076: Analistas advierten vulneración al derecho de manifestación](#), La Hora, 29.06.22.

14 *Ibidem*.

15 Morales, A., [Alcaldía indígena de 48 Cantones “absténganse de aprobar la iniciativa ley 6076”](#), Prensa Comunitaria, 10.08.22

16 Román, J. y Kestler, C., [Junta directiva del Congreso acuerda engavetar iniciativa 6076 que regula uso de fuerza pública en manifestaciones](#), Prensa Libre, 23.08.2022.

17 Ríos, R., [Congreso evita archivar iniciativa que incrementa el uso de la fuerza contra manifestantes](#), elPeriódico, 18.08.22.

18 Morales, A., [Autoridades indígenas de la región Ch’orti’ declaran no grato al diputado Boris España](#), Prensa Comunitaria, 10.08.22

19 Álvarez, A., [Analistas expresan preocupación por Ley de Ciberdelincuencia y su efecto en libertad de expresión](#), La Hora, 11.08.22

20 Solórzano S. y Barreno R., [Sectores y expertos piden el veto para la ley contra la ciberdelincuencia por violar la libertad de expresión](#), Prensa Libre, 11.08.22

21 González, A., [Congreso de Guatemala da marcha atrás y archiva Ley contra la Ciberdelincuencia](#), República.gt, 24.08.2022.

2. ACOMPAÑAMIENTOS²²

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio²³.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes llevamos a cabo una reunión presencial con el director y la coordinadora del **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** para actualizarnos sobre su trabajo. También, mantuvimos contacto telefónico con los y las demás integrantes del Bufete para dar seguimiento detallado a los procesos en curso.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

En el marco del acompañamiento al **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, llevamos a cabo una reunión con sus coordinadoras Lesbia Artola e Imelda Teyul, para dar seguimiento a las últimas novedades con respecto a los procesos de criminalización de integrantes de la organización, así como a su trabajo.

Por otra parte, el 16 de agosto asistimos a una reunión en la que participaron integrantes del **CCDA** y otras organizaciones nacionales e internacionales de acompañamiento a personas defensoras de DDHH, para abordar la preocupante situación actual de desalojos, criminalización y difamación a integrantes de la organización.

Además, el 19 de agosto acompañamos a varias personas de la organización a una reunión con la Comisión Presidencial de Diálogo que tuvo lugar en Ciudad de Guatemala y en la que se abordó la problemática que viven las personas afectadas por desalojos.

El 11 de agosto acompañamos al equipo legal de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, al juicio, público y oral, en el que se dictó sentencia relativa al caso de Justino Xollin Tilm, defensor de DDHH criminalizado. Justino fue condenado por un delito contra recursos forestales. Se le ha impuesto una pena de 1 año de prisión conmutable a razón de 5 quetzales diarios y una multa de 60.566,30 quetzales, que de no hacerse efectiva se convertirá en prisión simple de 1 día por cada 100 quetzales dejados de pagar. Además, se suspendió al acusado de sus derechos de sufragio pasivo y se le condenó en costas. Para conocer más detalles sobre la criminalización de Justino, defensor de la tierra, pueden visitar nuestra página web: <https://cutt.ly/gCiHFSu>



También estuvimos presentes el 12 de agosto en la audiencia relativa al caso del líder comunitario criminalizado, David Maxena. La misma, estaba programada con el objetivo de que los tres testigos, presentados como prueba testifical por la contraparte en audiencias anteriores, prestaran declaración. Sin embargo, estos no se presentaron y la sesión se reprogramó para el 22 de agosto a las 11.30 de la mañana, audiencia a la que solo se presentó uno de los testigos citados.

Además, mantuvimos reuniones presenciales y virtuales con varios de los integrantes de la organización para actualizarnos y dar seguimiento directo a sus actividades.

²² Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

²³ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente.](#)

DEFENSA DEL TERRITORIO

El 9 de agosto acompañamos a las **Autoridades Indígenas Maya Ch'orti' de Olopa** durante el día internacional de los pueblos indígenas. Con motivo de la celebración se llevó a cabo una caminata, se hizo entrega de bastones a nuevas autoridades indígenas y se desarrolló una ceremonia para el bienestar de las personas que componen la lucha.

En cuanto a la **Multisectorial Chinautla**, el pasado 5 de agosto llevamos a cabo la observación de la reunión que mantuvieron con la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED). El motivo de la misma fue evaluar los daños provocados por las empresas areneras en la región, tanto estructurales como ambientales, para emitir un informe. Tres días más tarde asistimos a la mesa de seguimiento



de las actuaciones llevadas a cabo el día 5, en la que estuvieron presentes el Ministerio de Energía y Minas (MEM), el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), la CONRED, el diputado Aldo Dávila y las autoridades ancestrales del pueblo Poqoman en representación de la Multisectorial Chinautla. En este espacio la CONRED compartió los resultados técnicos obtenidos en su inspección en cuanto a las condiciones estructurales de las casas que habitan las familias de Santa Cruz.



Con respecto a nuestro acompañamiento a **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario Territorial desde Iximulew**, hemos mantenido diversas reuniones con algunas de sus integrantes y, como cada mes, hemos realizado tareas de monitoreo y acompañamiento telefónico en el marco de sus actividades.

Este mes viajamos a terreno para reunirnos con varios integrantes de la **Resistencia Pacífica** de Cahabón. Además, el 13 de agosto, acompañamos a las autoridades indígenas durante su asamblea.

3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

A nivel municipal este mes nos reunimos con:

- Darwin García, Gerente Municipal y Glendy Chu, Directora de la Oficina de la Mujer de la **Municipalidad de Cahabón**.
- Agente Juan Leonardo Coc Ba, de la **PNC Cahabón**.

4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Este mes llevamos a cabo un **taller de seguridad** en el Oriente del país, impartido por expertos en la materia y dirigido a las y los integrantes de la Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND). Contamos con la participación de más de 50 personas. El taller tuvo dos partes: resolución de dudas a nivel legal y seguridad digital.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto se reunió con Lena Widefjall, asistente de la eurodiputada Tilly Metz del grupo político de los Verdes y presidenta de la **Delegación para Centroamérica del Parlamento Europeo**, y con Garance Tardieu, asesora de este mismo grupo político para relaciones con América Latina.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.



COMUNICADO URGENTE

ALLANAN SEDE DE LA IGLESIA LUTERANA ILUGUA

En horas de la tarde de éste 29 de agosto de 2022, nos percatamos que personas desconocidas violentaron la ventana de una de las oficinas de la Iglesia Luterana ILUGUA e ingresaron a las instalaciones. Hasta el momento no podemos determinar el móvil de este ataque directo a la Iglesia, ni cuantificar lo sustraído de la misma. La Policía Nacional Civil acudió al lugar y verificó los daños causados al inmueble. Los mismos elementos de la Policía llamaron vía teléfono a la Fiscalía Distrital del Ministerio Público de Zacapa, pero se negaron a apersonarse a la sede de la Iglesia.



Equipo de PBI en Guatemala: Karen Vinasco Jiménez (Colombia), Marianne van de Vorle (Países Bajos), Lina Alejandra Manrique Díaz (Colombia), Marisol Robles Ruelas (México), Madison Taggart (Estados Unidos), Claudia Vecchia (Italia), Cristina Ortega (Estado Español), Janeth Alejandra Martínez (Colombia).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org